

**COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA
ELECTRÓNICA****ANUNCIO VISITAS CEMENTERIO 31 OCTUBRE Y 1 DE NOVIEMBRE**

Se pone en conocimiento de los vecinos de la localidad, que dado que desde el día 21 de octubre de 2020, este municipio se encuentra bajo medidas excepcionales de nivel I, dada la mejoría de los datos epidemiológicos relacionados con la COVID-19

El horario del Cementerio Municipal se amplía durante los días 31 de Octubre y 1 de Noviembre, siendo el mismo de **9 a 19 horas** ininterrumpidamente, siendo obligatoria la obtención de cita previa con suficiente antelación, en el teléfono : **650 42 22 91**

__Las visitas durarán un máximo de 30 minutos, sin superar el aforo de 100 personas, habrá una sola entrada y dos salidas, controladas por Policía Local y Protección Civil.

- DESDE ESTE AYUNTAMIENTO SE HAN ESTABLECIDO LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES Y PROHIBICIONES:

- USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA, EXCEPTO EN LOS SUPUESTOS RECOGIDOS EN LA NORMATIVA.
- USO DE HIDROGEL OBLIGATORIO AL ENTRAR AL RECINTO.
-
- LOS ASEOS PERMANECERÁN CERRADOS, PUDIÉNDOSE EN CASO DE SER NECESARIA SU UTILIZACIÓN, PEDIR LA LLAVE AL ENCARGADO, CONTROLÁNDOSE ASÍ LA DESINFECCIÓN PERTINENTE
- MANTENIMIENTO ESTRICTO DE LA DISTANCIA DE SEGURIDAD INTERPERSONAL DE MÍNIMO 1.5 METROS ENTRE PERSONAS.
- MÁXIMO 6 PERSONAS POR SEPULCRO, RECOMENDANDO NO EXCEDER DE 4, DEBIDO A LA

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



COMUNICACIÓN ADMINISTRATIVA ELECTRÓNICA

CERCANÍA DE LAS SEPULTURAS EN ALGUNAS ZONAS DE LA INSTALACIÓN

- NO ACUDIR EN CASO DE PRESENTAR SÍNTOMAS SOSPECHOSOS DE INFECCIÓN POR SARS-COV2.
- RESTO DE MEDIDAS HIGIÉNICAS.
- SE RECOMIENDA DISMINUIR AL MÍNIMO IMPRESCINDIBLE LA MANIPULACIÓN DE OBJETOS, ELEMENTOS DECORATIVOS Y ESTRUCTURALES. EN CASO DE PRODUCIRSE, PROCEDER A LA DESINFECCIÓN DE MANOS Y SUPERFICIES.
- PROHIBIDO FUMAR EN TODO EL RECINTO Y ALREDEDORES.
- NO ESTARÁ PERMITIDO COMER NI BEBER, SALVO EN CASO DE NECESIDAD.
- NO ESTÁN PERMITIDOS GRUPOS DE MÁS DE CUATRO PERSONAS, EXCEPTO CONVIVIENTES.
- SE RECOMIENDA ACCEDER POR LA PUERTA MÁS CERCANA A LA SEPULTURA A VISITAR.
- SE RECOMIENDA NO EMPLEAR MÁS TIEMPO DEL NECESARIO EN LA VISITA.
- SE RECOMIENDA ACTUAR CON RESPONSABILIDAD.
- EN LA MEDIDA DE LO POSIBLE, EVITAR LOS DÍAS CON MÁS AFLUENCIA Y ESCALONAR LAS VISITAS.

- SE RECOMIENDA A LA POBLACIÓN LA APLICACIÓN ESTRICTA DE TODAS LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD MARCADAS POR LAS AUTORIDADES SANITARIAS, YA QUE DE NO SER ASÍ, ESTE AYUNTAMIENTO SE VERÁ OBLIGADO A TOMAR MEDIDAS MÁS DRÁSTICAS, PARA EVITAR UN POSIBLES CONTAGIOS .

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.